

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADMECUADOR CÍA. LTDA." REÚNIDA EL DÍA LUNES 14 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, lunes 14 de abril del 2014, a las 10H30, en las oficinas de los asesores de la empresa, ubicadas el Av. Rodríguez Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, oficina 306 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **ADMECUADOR CIA. LTDA:**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
AGROGRAIN LTD.	US \$ 9.998	US \$ 4.999	9998
ADM INVESTMENTS LIMITED	US \$ 1	US \$ 0,50	1
ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P.	US \$ 1	US \$ 0,50	1
<b>TOTAL</b>	<b>US \$10.000</b>	<b>US \$ 5.000</b>	<b>10000</b>

Cada una de las empresas debidamente representadas por los doctores María Fernanda Saá-Jaramillo Márquez de la Plata y Misael Ruiz Fierro.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2013;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditores, por el ejercicio económico del 2013;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
- 4. Designación de Auditores Externos.**

Preside esta sesión la doctora María Fernanda Saá-Jaramillo quien actúa como Presidente-adhoc y como secretaria Ad-Hoc la señorita Natalia Barrera.

La señora Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

De acuerdo al primer punto, se da lectura al informe de Gerencia el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Junta.

Se da lectura al informe de Auditoría, según el segundo punto del orden del día, el cual luego de haber sido analizado es aprobado por unanimidad.

De conformidad con el punto tercero del orden del día, el Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y a continuación analizan el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013. El Presidente de la Compañía informa que en el ejercicio fiscal del 2013, la Compañía ha generado pérdida contable de US \$ 150.570.36, y somete a consideración de los socios estos resultados, quienes por unanimidad resuelven aprobar el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

En atención al cuarto punto del orden del día, los socios de la compañía designan como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2014, a la compañía Herrera Chang & Asociados.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. f) Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M., Presidente ad-hoc; Natalia Barrera, Secretaria Ad-hoc; y las socias: ADM INVESTMENTS LIMITED, ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P. AGROGRAIN LTD., debidamente representadas por la Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M. y Dr. Misael Ruiz Fierro.

A las catorce horas treinta minutos se levantó la sesión.

Certificación del acta que reposa en los libros sociales de la empresa.

  
**Natalia Barrera**  
**Secretaria Ad-Hoc**